CONGRESO DE LA REPUBLICA
ÁREA DE TRAMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
01 AGO 2022
RECIBIDO
Firma: Hora: 8:57 A.M.

MOCION DE ORDEN DEL DIA

El Congresista de la República que suscribe, **JUAN BARTOLOME BURGOS OLIVEROS**, integrante del grupo parlamentario **PODEMOS PERÚ**, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 68 literal b), y, 84, del Reglamento del Congreso de la República, propone a la representación nacional la siguiente moción de invitación al ministro del interior Willy Arturo Huerta Olivas, a fin de concurra al pleno del Congreso para informar sobre los hechos expuestos en los considerandos de la presente.

01 AGO 2022
14:58

CONSIDERANDO:

Es el caso que, mediante Oficio N°588-2022-IN/DM, de fecha 27 de julio de 2022, el ministro del interior Willy Arturo Huerta Olivas, "recomienda" a la fiscal superior coordinadora del equipo especial de fiscales contra la corrupción del poder, Marita Barreto Rivera, con un sustento jurídico genérico, que el jefe de la dirección general de inteligencia del ministerio del interior (DIGIMIN), coronel PNP Harvey Colchado Huamaní, quien además ejerce la coordinación del equipo especial de apoyo a la fiscalía, sea reemplazado por un órgano propio de la PNP, especializado en investigación policial.

Las circunstancias antes mencionadas, generan grandes suspicacias a la población, pues da la impresión de que son acciones tendientes a la obstaculización de la justicia, sobre todo si tenemos en cuenta que la labor del equipo especial de apoyo a la fiscalía, está cumpliendo eficazmente sus labores, prueba de ello es la captura del prófugo Bruno Pacheco.

De otro lado, el 21 de julio, el ministro del interior asistió a la Comisión de Fiscalización, y respecto a la pregunta si había elaborado un plan de trabajo para la captura de los prófugos Juan Silva Villegas, Fray Vásquez Castillo, y, Gian Marco Castillo Gómez, solo atino a responder que el mandatario le encomendó que haga lo mejor para el país, sin detallar si tendría o no un plan o directiva especifica para la captura de los prófugos.

Por todo lo antes indicado, consideramos que es necesario que el ministro del interior, a fin de que informe de manera detallada sobre su proceder.

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE RELATORÍA Y AGENDA
01 AGO 2022
Recibido
15:15

Por lo expuesto:

CONSEJO DIRECTIVO DEL
CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Lima, 6 **de** junio **de** 2023.

Con acuerdo del Consejo Directivo,

pasó al archivo por cambio de titular del sector. —

HUGO F. ROVIRA ZAGAL
Director General Parlamentario
CONGRESO DE LA REPÚBLICA

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA: Invitar al ministro del Interior, Willy Arturo Huerta Olivas, a fin de que concurra al Congreso de la República para informar en detalle el sustento técnico - jurídico del pedido realizado mediante Oficio N°588-2022-IN/DM, y, además ratifique ante el pleno cuáles son los planes operativos o acciones implementadas durante su gestión a fin de capturar a los prófugos Juan Silva Villegas, Fray Vásquez Castillo, y, Gian Marco Castillo Gómez.

Lima, 31 de julio de 2022.

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: BURGOS OLIVEROS Juan Bartolome FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 31/07/2022 12:26:48-0500